



Junta Comunal de San Martín

De acuerdo con la Ley No.6 de 2002 “Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública y la ley No.37 de 29 de junio de 2009/ Ley No.66 de 2015/ decreto ejecutivo 10 de enero 2017 que aprueban y reglamentan la descentralización de la administración pública y establece los mecanismos de participación ciudadana, se efectuó la consulta ciudadana el jueves veintinueve (29) de octubre de 2020 con fondos descentralización/ Impuesto bien Inmuebles (IBI) de la Alcaldía de Panamá en el Corregimiento de San Martín

Fecha : jueves veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

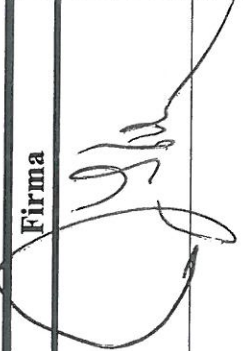
Provincia : Panamá

Hora de cierre : 1:55 p.m.

La comunidad partícipe indicó las siguientes necesidades:

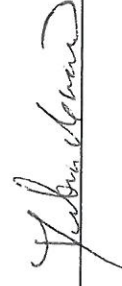
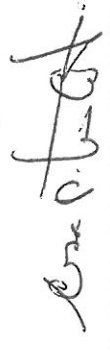
[illegible]

ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Con la participación de los siguientes funcionarios:

N°	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	José Luis Fábrega		Alcalde del Municipio de Panamá	506-9600
2	Eliás Vigil		Honorable Representante del corregimiento de San Martín	296-0145
3	Maximiliano Bedoya R.		Director de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá	506-9700
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Firmantes de la Comunidad del Corregimiento de: San Martín, distrito de Panamá, quienes, por evidente mayoría, aprueban los proyectos y lo dispuesto al reverso de esta hoja.

N°	Nombre y Apellido	Firma	Número de Cédula
1	Adarques B. B. B.		8-730-2300
2	Zuleika Villanueva		8-514-1695-
3	Mara Sola		7-78-139
4	Dionisio Villanueva		8-465-306
5	Guillermo Villanueva		8-723 1452.

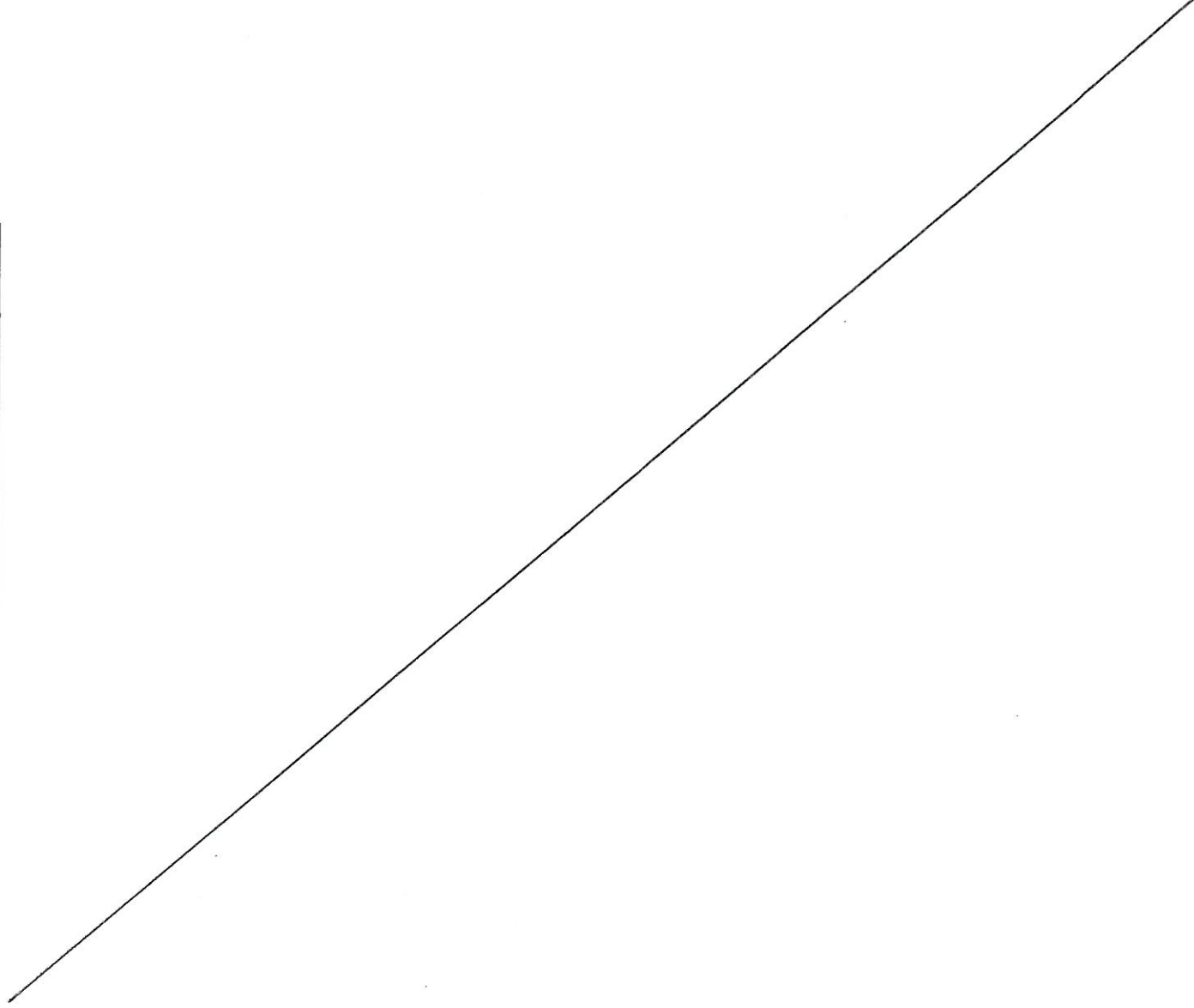
IBI	CONSULTA CIUDADANA	SAN MARTÍN	Jueves 29 de octubre de 2020
6	Daysi M Velazquez	8-230-125	
7	Francisco Parilla	8-287-221	Francisco Parilla
8	Achun Hernandez	8-526-2132	Achun Hernandez
9	DAVIS VALDES	4-155-1644	Davis Valdes
10	Yudelkis Mandicota Navarro	8-203-557	Yudelkis Mandicota Navarro
11	Ricardo Guerrero	8-217 818	
12	Mario Solis A	7-74-139	
13	Huldio Gonzalez	4-258-997	Huldio Gonzalez
14	Laura Romero B	8-350-508	Laura Romero B
15	Ange Cardenas	4-792-2264	Ange Cardenas
16	Debara Perez	8-528-1808	
17	Hernan A Perrella	8-526-2191	Hernan A perrella
18	Lera R Torres Costa	8-247-601	
19	Delia Torres R	8-732-1066	Delia Torres R
20	Siehn En Ruyi	8-269-164	Siehn En Ruyi
21	Noel Vigil	8-817-2261	Noel Vigil
22			

IBI	CONSULTA CIUDADANA	SAN MARTÍN	Jueves 29 de octubre de 2020
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

Mejoramiento de viabilidad en diferentes sectores del corregimiento



.....
Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.

INFORME # 045 – 2020

CONSULTA CIUDADANA:	Fondos de Descentralización Impuesto de Bien Inmueble (IBI)		
FECHA:	Jueves veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)	LUGAR: Sala de Reuniones Municipal de San Martín HORA DE INICIO: 1:00 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 1:55 p.m.	
INFORME PREPARADO POR:	Miguel Morales Liz Ortiz Santana Jefa Departamento de Participación Ciudadana	DIRIGIDA POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

AUTORIDADES PRESENTES:

José Luis Fábrega
Alcalde
Municipio de Panamá

Elías Vigil
Honorable Representante
Corregimiento de San Martín

Maximiliano Bedoya
Director de Participación Ciudadana y Transparencia
Municipio de Panamá

Ernesto Tuñón
Unidad Gestora de Descentralización
Municipio de Panamá

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

-Decretar hora de inicio e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.

-Bienvenida por parte del H.R. Elías Vigil.

V.B.
DPCT.
29/10/20



- Mensaje sobre la Participación Ciudadana por Maximiliano Bedoya R., Director de Participación Ciudadana y Transparencia.
- Palabras por José Luis Fábrega, Alcalde de Panamá.
- Presentación del proyecto por Marisín Lombardo, Dirección de Planificación Urbana.
- Indicar inicio de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Anunciar proceso de aprobación o desaprobación del proyecto sometido a consulta ciudadana.
- Notificar el resultado de la votación.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Lectura del acta levantada y firmada.
- Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización 1:55 pm.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia da inicio a este acto, avalado en el Capítulo Séptimo, Artículos 24 y 25, que indica los siguiente: las instituciones del estado, en el ámbito nacional y local tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos mediante las modalidades de participación ciudadana que al efecto establece la presente Ley de Transparencia N°6 del 22 enero de 2002. En fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del Municipio de Panamá notificamos que este acto está siendo grabado en audio en su totalidad y su duración promedio es de 30 minutos, también que se toman fotos, como parte del registro del mismo al igual se pasa una lista de asistencia y se documenta como parte de la validación este de mecanismo de la participación ciudadana. Buenas tarde respetados ciudadanos panameños residentes aquí en este hermoso paraíso, este corregimiento de San Martín. Gracias por acompañarnos esta tarde en esta consulta ciudadana, donde ustedes van a poder observar y poder estar atentos a esta realización de este proyecto: mejoramiento de vialidad en diferentes sectores del corregimiento, mediante esta consulta ciudadana, que los proyectos priorizados que podrán ser ejecutados con los fondos provenientes del fondo de obras públicas y servicios municipales. Permítanme presentarle a las autoridades. Estamos a la espera del Señor Alcalde, que ya se acerca, pero por lo pronto tenemos palabras de bienvenida por parte del Honorable Elías Vigil representante del corregimiento que siembra pues nos reciben de una forma tan calurosa, al igual que todos ustedes. Buenas tardes, Honorable bienvenido, muchas gracias por recibimos”.

ELÍAS VIGIL-REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTÍN:

Gracias, muy buenas tardes Licenciado Max Bedoya, Director de Participación Ciudadana del Municipio de Panamá. Acá al amigo Ernesto Tuñón, que también nos acompaña, a todos los

V.B.
DPCT.
[Firma]



funcionarios municipales presentes. A todos y todas los que nos acompañan en esta consulta ciudadana en el día de hoy. Primeramente yo quiero darle gracias a Dios, porque a pesar de todo el problema que tenemos a nivel nacional y a nivel mundial con la pandemia, este virus, nos ha permitido estar aquí reunidos tratando de hacer algo, trabajar y ayudar a la comunidad. Y tenemos que agradecerle a Dios, porque en algunos hogares están llorando, de luto. Nosotros todavía tenemos espíritu, ese aliento de estar aquí, tratando de hacer algo por nuestro país. Segundo quiero agradecerle a todos, a todos lo que se le hizo el llamado del día de hoy y están aquí escuchando o vienen a imponer las inquietudes de sus comunidades. Como ustedes saben, la ley de descentralización se establece para poder usar los dineros, tanto la alcaldía como la junta comunal a nivel nacional, se tiene que hacer esta consulta ciudadana, para que se diga donde la comunidad impone las necesidades. Y tanto el alcalde, como la junta comunal se llevan esas inquietudes y se decide que obras se van a hacer dentro de la comunidad, siempre y cuando que la comunidad es la que pide el proyecto. Así que yo los dejo con el Licenciado Bedoya y le agradezco a todos, tanto a los empleados municipales, como ustedes los del corregimiento de San Martín, gracias”.

MAXIMILIANO BEDOYA-DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

“Muchas gracias Honorable Vigil, amigo de larga trayectoria y de mucho tiempo estando en la representación de este corregimiento y por algo será ... por algo será y ustedes lo saben, y es justamente por el trabajo que se realiza en la comunidad. Ese trabajo permanente en la comunidad, lo que lo ha validado y lo ha revalidado. En parte de ese trabajo en la comunidad, es lo que venimos a hacer el día de hoy. A solicitud e instancia del Honorable Vigil y por una determinación que tiene el Señor Alcalde José Luis Fábrega, de apoyar la gestión de los honorables representantes que siempre están buscando el bienestar de sus comunidades. Entonces este proyecto que se va a presentar hoy, que lo va a presentar la arquitecta, quién es la persona idónea y adecuada para hacer esta presentación. Ustedes tienen que prestar mucha atención porque en esto consiste la participación ciudadana, en que se les dé a conocer a ustedes los proyectos de desarrollo, los proyectos que impulsan a las comunidades y de esa manera entonces buscar el desarrollo de cada una de ellas. De manera tal que aquí ustedes hoy con su voto, con su aprobación le darán validez a el proyecto que se presente y este es parte de lo que constituye también el ser ciudadano. El ser ciudadano no es solamente votar en unas elecciones, sino también tomar decisión, participar en aquellas decisiones que se tienen que tomar en sus comunidades. Así pues compañeros, compañeras, muchas gracias por estar aquí y bienvenido siempre. Gracias”.

ELÍAS VIGIL-REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN:

“Si para darle la bienvenida, una vez más a nuestro corregimiento al Señor Alcalde José Luis Fábrega. Al Alcalde le agradecemos la presencia en esta consulta ciudadana, gracias”.

JOSÉ LUIS FÁBREGA-ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ:

“Bueno primeramente, ofrecerle la disculpa por la tardanza. Nos llamaron del Ministerio de Salud, con un tema de la trazabilidad. Quisiéramos rogarle a Dios que no ocurra en Panamá lo que está ocurriendo en Alemania y en Francia, que están cerrando todo. Costa Rica que era un ejemplo aquí más cerquita a nosotros, que todo se veía color de rosa. Costa Rica está 500 veces peor que nosotros y a nosotros lo que nos interesa no es, ni Costa Rica, ni Francia, ni Alemania, nos interesa es Panamá y los panameños y la salud de todos. Así que es por eso les ofrezco mis disculpas. Para mi San Martín, se los digo, es bien especial, es el corregimiento en tamaño chiquitito, pero su gente, ustedes de verdad ... que desde el primer día ... Tengo como 9 años de estar viniendo acá, me hacen sentir como en

casa, tienen un tremendo, tremendo honorable representante, don Elías Vigil. La intención nuestra es apoyar a través de todos los requerimiento, peticiones y solicitudes que ustedes le hagan a la Junta Comunal de San Martín y al Honorable Elías Vigil. Apoyar con los recursos de la Alcaldía de Panamá. Estamos trabajando con las 26 juntas comunales de la mano y ahora que estamos en pandemia, tenemos que ser más creativo, tenemos que tener más talento y tenemos que unir esfuerzos y unir recursos. Los recursos de la junta, la junta comunal puede ser más chiquitita que la alcaldía en plata, pero vemos que la alcaldía es un porta avión grandote, pero la junta comunal es como una lancha torpedera que se mueve más rápido, entonces las decisiones de las necesidades de ustedes le llegan rápido al Honorable Vigil, el coordina con nosotros y como un solo equipo, la junta comunal, la alcaldía y le pedimos apoyo ya que tenemos que ser pedigüños, al gobierno central entre todos, para que la prosperidad le llegue a usted y tenga una mejor calidad de vida. Aquí estamos hablando el tema de movilidad, estamos viendo el tema de mejoramiento de viabilidad, acera, veredas calles, etcétera. Pero le digo que esto no es todo, lo que podemos hacer y vamos a hacer, lo vamos a tomar en cuenta y lo vamos a hacer, sobre todo más que palabras que se materializan en hecho, así que hoy es importante, porque ustedes tienen prácticamente dos fechas en la cual el ciudadano puede ejercer su voto: en las elecciones, que nos pasan factura si no hacemos las cosas bien y no los escuchamos y obedecemos a ustedes, y en las consultas ciudadanas. Nosotros tanto el honorable Elías Vigil y mi persona, podemos tener toda la buena y los diputados, la buena voluntad de recoger el dinero de la descentralización y decirle: oye nos parece que a San Martín le queda bien esto y aquello. Pero si ustedes dicen que no va, no va y nosotros tenemos que engavetar. Entonces que es más sabio, escucharlos a ustedes, que ustedes nos digan que es lo que ustedes quieren para San Martín y los otros corregimientos. Ahora depende de ustedes, entre ustedes si dicen nos gusta o no nos gusta, así que quiero que sepan que bueno, hablar de Elías Vigil es una institución. Una persona que tiene un corazón grande, una persona con la que se puede hablar, tratar, dialogar y es un gran maestro para nosotros. Hablar de San Martín me acuerdo el nombre que tengo la Feria Artesanal Internacional Folklórica, que todavía estamos buscando el terreno para poder ponerla ahí, que no tengamos que estar ustedes andando por aquí, por allá, si no poder nosotros aquí tener a una feria montada en sitio y que vengan de la capital y que venga de otro país, porque aquí las ferias son espectaculares y de verdad que uno la pasa bien. Así que sólo me resta agradecer, le pedí a Dios que me los colme de paz y sobre todo mucha salud y bendiciones, gracias”.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchas gracias Señor Alcalde. Ahora voy a pasar a explicar en qué consiste lo que vamos a hacer: Ahora la arquitecta solicitante, que va a exponer, ella va a explicar en qué consiste el proyecto. Vamos a prestar atención y después que la arquitecta finalice, la Arquitecta Marisín Lombardo. Vamos a pasar al periodo de preguntas y respuestas. ¿Qué quiere decir esto? Si hay algo, que usted quiere preguntar sobre ese proyecto, hacemos las preguntas. Cuando sea ese periodo, usted se va a identificar donde vive, el número de cédula y como se llama. Posteriormente vamos a pasar vamos a pasar a la votación, en la votación van a decidir si aprueban o desaprueban el proyecto y de allí cerramos la consulta. Entonces permítame a ustedes presentarles, póngase por aquí de pie arquitecta, le cedo la palabra, los microfonos, para que usted se dirija a este publicó distinguido que en este instante va a escuchar su presentación”.

V.B.
DPCT.
[Signature]



MARISÍN LOMBARDO-ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA-ALCALDÍA DE PANAMÁ:

"Gracias, muy amable. Le doy las gracias a la autoridades municipales y locales por la oportunidad que nos dan de ejercer lo que es la Ley de Descentralización. la Ley de Descentralización es la que te dice que el municipio está tomando competencias, que antes hacía el gobierno local, ahora las está haciendo el gobierno municipal, y nosotros queremos y la pandemia nos ha enseñado que nosotros debemos tener una movilidad adecuada, una movilidad que venga desde San Felipe hasta San Martín, que toda la Ciudad de Panamá se pueda mover adecuadamente. Cuando hablamos de esa movilidad, es la movilidad adecuada es la que nosotros hemos visto para que paisajísticamente y desde el punto de vista de seguridad, los ciudadanos de San Martín puedan manejarse en su corregimiento de una manera fácil, de una manera segura y hemos entonces localizado tres puntos aquí en San Martín, que para nosotros hemos los focalizado los lugares donde convergen las escuelas, aquí tenemos por ejemplo en la Escuela de San Miguel, la del Río Indio, la Escuela Carriazo y ese es el sector uno que hemos identificado, luego hemos identificado otro sector, el sector dos donde está la Escuela de la Mesa, la Escuela Juan Gil y otro sector tres en donde tenemos nosotros la escuela Gumersinda Pérez, esos lugares de escuelas que tienen a la vez paradas de buses, que tienen centros de salud, hemos visto que no tiene esa movilidad que nosotros queremos para ustedes, por lo que el Municipio de Panamá ha destinado invertir en 40.000 metros cuadrados de veredas. Pueden ver aquí teníamos como le decíamos, el sector uno que ustedes lo conocen: Río Indio, Carriazo y San Miguel, luego tenemos la Escuela Juan Gil, con la Escuela de la Mesa y luego tenemos la Escuela Gumersinda Pérez. Estamos invirtiendo en 28 kilómetros lineales, que 28 kilómetros lineales y cuando lo convertimos a metro para que todos lo conozcan son aproximadamente 40 mil metros que nosotros vamos a intervenir aquí en el área de La Mesa y entonces lo ponemos a ver aquí un poquito más grande, aquí tenemos la escuela, tenemos el Centro de Salud de San Martín, tenemos la Escuela de Río Indio, tenemos la Escuela de Carriazo, y entonces cuando nosotros hacemos el recorrido en este lugar que es muy lindo, nos damos cuenta de esto, tenemos las calles, pero las personas tienen que caminar al lado y cuando llueve es un lodazal, entonces en eso es que se está invirtiendo en este sector uno, luego el sector dos, en donde tenemos la Escuela Juan Gil, la Escuela La Mesa, desde Carriazo venimos tenemos todo el barrio de San Martín es el sector 2, es exactamente lo mismo que vemos, tenemos las calles, pero nuestros ciudadanos tienen que irse o caminar por las calles cuando está lloviendo y no puede o se tiene que venir a los hombros de la calle, que no tiene la seguridad que nosotros requerimos para los niños, igual está pasando en el sector tres, donde venimos desde de la Escuela Gumersinda Pérez. Tenemos todos estos sectores, todas estas partes que tenemos aquí, la habilidad como la hemos engarzado, entonces allí vemos como las escuelas, centros de salud y todos tienen la misma situación, tenemos las calles, pero al borde de las calles, no tienen los niños, no tienen ustedes, no tienen como caminar y nosotros si queremos que en el sector uno que ya mencionamos, tengamos un después, igual en el sector dos, igual en el sector 3, que nosotros podamos tener la calle y una buena movilidad qué es lo que nos está importando. Por eso el Municipio de Panamá va a invertir en 40 mil metros cuadrados de veredas para que sus niños, para que sus jóvenes, para que ustedes mismos, los adultos mayores, pueden transitar de una manera cómoda, con movilidad, porque sé que ustedes me van a decir entonces: Que buenas aceras, aceras que tienen el suficiente acero de refuerzo para que sea una acera duradera, no es cualquier concreto que vayamos a tirar, no, eso va a ser un perfil verdaderamente profesional, que se va a trabajar en estas veredas y sobre todo vamos a tener la facilidad de movilidad para todas las personas que tengan una discapacidad, no sea que en las veredas sean interrumpida, sino que todo va a tener su rampas respectivas y donde haya rampas y la situación lo amerite, pues va a tener el barandal correspondiente para que ustedes puedan caminar, que es lo que nosotros hablamos de movilidad. Cuando hablamos de movilidad, es esa facilidad para que

V.B.
DPCT.
[Firma]

ustedes puedan de caminar de manera adecuada, así que este es el proyecto que el Señor Alcalde pues le presenta y el Señor Representante, le están presentando para San Martín, muchas gracias”.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchas gracias Arquitecta, muy bien. Ahora pasamos al periodo preguntas y respuestas, sugerencia, usted tiene una, se pone de pie por favor, me dice su nombre, donde reside y su número de cédula”.

SUGIERE RICARDO GUERRERO/CÉDULA 8-2117-818 RESIDENTE DE LA MESA:

“Buenas tardes mi nombre es Ricardo Guerrero, vivo en la comunidad de La Mesa. Una sugerencia Señor Alcalde y la Ingeniera acá, me parece que está muy bien está la idea, esta perfecta, pero lo veo allí antes y después; veo el antes, el después veo que está muy pegada, que eso no viene siendo, sino viene siendo ahora una vereda calle, porque lamentablemente por falta de educación o lo que sea entonces, eso sirve para estacionamiento de muchas personas, si se pudiera hacer la separación, un poco de separación entre la carretera y entre la vereda para que nosotros pudiéramos tener mejor desplazamiento, muchas gracias”.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchas gracias, responde entonces la arquitecta”.

RESPONDE MARISÍN LOMBARDO/DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA:

“Si, por su puesto, recuerde que nosotros estamos haciendo representativamente, solamente un esquema, pero efectivamente vamos a tener la facilidad de bordes con grama, árboles para que la gente pueda tener el paso, no solamente la movilidad de transitar, sino que lo estamos protegiendo pues también del sol, si efectivamente es completo”.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchas gracias arquitecta, alguna otra pregunta, sugerencia, venga mi reina, se pone de pie, me dice su nombre su número de cédula y en qué consiste su inquietud”.

RUTH PÉREZ/CÉDULA 320584-RESIDENTE EN LOMA BONITA:

Buenas tardes, mi nombre es Ruth Pérez y vivo en la comunidad de Loma Bonita, mi número de cédula 3 20 584. Mi pregunta aquí para el Honorable Representante Elías y para el Alcalde, también para la Arquitecta: ¿La comunidad de Loma Bonita no está contemplada dentro de este proyecto?”.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Como no, responde entonces acá la arquitecta. Mientras la arquitecta coteja para darle respuesta, vamos con una tercera y última intervención, si es que la hay. Mientras cotejan acá sobre la pregunta, vamos a entonces a pasar a la votación. Lo importante también, Señor Alcalde un anuncio que hacer”.

RESPONDE ELÍAS VIGIL/REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTÍN :

“Si Licenciada, si está contemplada Loma Bonita, hasta lo que falte de vereda allí, lo tenemos contemplada aquí, entonces acá del cruce hasta la escuela. Tenemos contemplada la vereda hasta la iglesia que tenemos aquí. Como tenemos todas las comunidades si, no quiero mentirles, todavía Río Indio está en proceso las calles. No puedo decir que se les va a hacer ahora, antes de tener las calles, creo, si Dios quiere, ahora después de las fiestas patrias vayan a hacer las calles, porque hablamos con la persona que tiene el contrato y dice que ahora en noviembre entrega, así que si tenemos todas las otras comunidades contempladas”.

LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“Muchas gracias, hay algún otro anuncio por parte de la mesa principal, acá, vamos a pasar entonces a la votación”.

PROCESO DE VOTACIÓN:

En este instante les voy a preguntar acerca del proyecto, si están de acuerdo con el proyecto propuesto del mejoramiento vial, por favor levanten su mano en señal de aprobación, la levantan bien alto, ¿Están de acuerdo ustedes con el proyecto propuesto esta tarde para mejorar su comunidad en temas de viabilidad? De ser así levanten su mano por favor, la levantan alto así, van a toma la fotografía, me permiten por favor. Permítame anunciarles que el proyecto propuesto ha sido aprobado para su comunidad por ustedes mismos. Felicidades a todos ustedes, vamos a pasar entonces con la parte de protocolar de la firma del acta para lo cual nuestra coordinadora acá de firmas de la Alcaldía de Panamá, va a elegir ya mutuo con la junta comunal y los visitantes para venir a firmar acá el acta, en conjunto con las autoridades.

LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

“De antemano, antes que finalicemos, tenemos un anuncio por parte del honorable”.

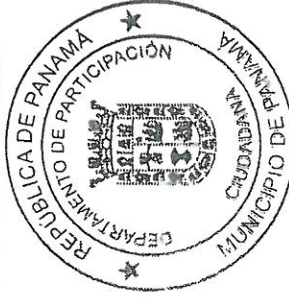
ELÍAS VIGIL/REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN

Bueno sí, yo escuchando también las palabras de Ricardo, que es cierto lo que Ricardo dice, no tenemos, por lo mismo comprendemos que las calles de San Martín son bastantes angostas. No son calles anchas y como tenemos lugares bien quebrados, donde no se puede las cunetas son bastantes hondas, la gente con las veredas que se hacen, la están tomando para estacionamiento, pero son ustedes que viven en cada comunidad, que tienen que cuidar lo que hace la alcaldía, lo que hacemos nosotros la junta comunal y lo que hacen ustedes, que esta comunidad Señor Alcalde. Es bastante cooperadora, si a esta comunidad se le da el material y se busquen las personas para que se ponga la mano de obra, tenga la seguridad que el proyecto se hace. Son personas que están por ayudar, pero así mismo tenemos que cuidar lo que se hace, porque uno pasa por donde ya están, existen las veredas, a veces hay que tirarse a la calle los peatones, porque los carros están arriba de la acera. Sabemos que eso es un delito y que puede ser multado por la alcaldía, pero donde se va a estacionar, hay que buscar la forma como la gente se va a estacionar, en la noche cuando la gente llega del trabajo y deja el carro en la vereda, entonces ese el problema que tenemos también. Así que cada, debemos de cuidar lo que se hace a través de los fondos del estado, muchas gracias”.

LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA

Muchas gracias Honorable, bien entonces vamos a pasar a las firmas protocolares, les voy a relatar brevemente en que consiste el acta que se está firmando y está en el siguiente tenor: De acuerdo con la Ley N°6 de 2002 que dicta normas para la transparencia en la gestión pública y la Ley N°37 del 29 de junio de 2009, Ley N°66 de 2015, Decreto Ejecutivo 10 de enero 2017 que aprueban y reglamenta la descentralización de la Administración Pública y establece los mecanismos de Participación Ciudadana, se efectuó la consulta ciudadana en el Corregimiento de San Martín con fondo de descentralización impuesto bien inmueble (IBI) de la Alcaldía de Panamá en el corregimiento, luego de revisadas las necesidades expresadas por la comunidad, se presentó el proyecto y fue aprobado ante evidente mayoría, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmaron el acta los miembros de la comunidad, el Honorable Representante, el Señor Alcalde, el Director de Participación Ciudadana, al igual pues con muchos de ustedes que han dicho presente en esta tarde

V.B.
DPCT.
[Firma]



tan especial, donde nos han brindado su hospitalidad y de lo que la Alcaldía de Panamá, al igual que la Junta Comunal estamos profundamente honrados y agradecidos. Decretamos el cierre de esta consulta ciudadana siendo las 1:55 de la tarde, agradeciéndoles nuevamente a todos ustedes que hayan estado aquí con nosotros y muchísimas gracias por ese calor que siempre suele dar este corregimiento. Gracias y buenas tardes”.

OBSERVACIONES:

Se adjunta comunicación (correo electrónico con fecha 21-octubre-2020) dirigida al Director de Participación Ciudadana y Transparencia, Maximiliano Bedoya R., remitida por Israel Heracio Cedeño González, Director de la Región Metropolitana de Salud, Ministerio de Salud que expresa lo siguiente: “Buen día, equipo de Promoción de la Salud le contactará para coordinar su participación. Dichas actividades cuentan con el VoBo de la Región Metropolitana de Salud y además de los centros de salud de las diferentes áreas donde se realizarán”.

V.B.
DPCT.
[Signature]



ANEXO FOTOGRÁFICO

INFORME 045

CORREGIMIENTO SAN MARTÍN



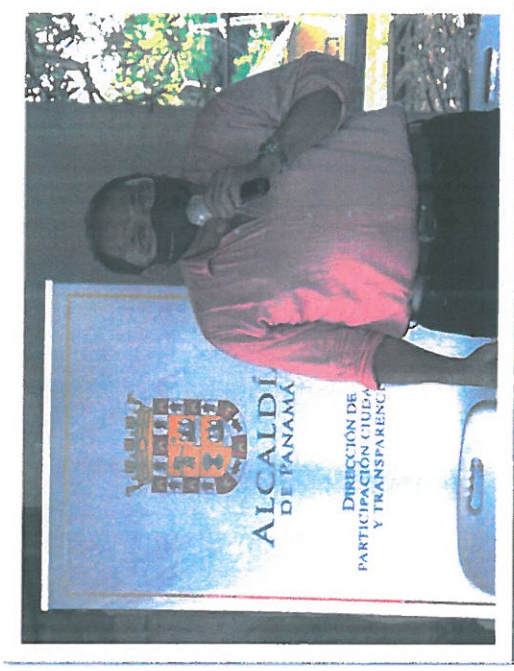
La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia recoge los datos de los asistentes tal como lo estipula el Manual de Procedimientos de la Dirección de Participación Ciudadana en la página 171. Fundamentado:

Decreto Alcaldicio No.002-2018 del 15 de enero de 2018.

Gaceta Oficial No. 28460. 6 de febrero de 2018 "Que adopta el manual de trámites y procesos de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá".



V.B.
DPCT.

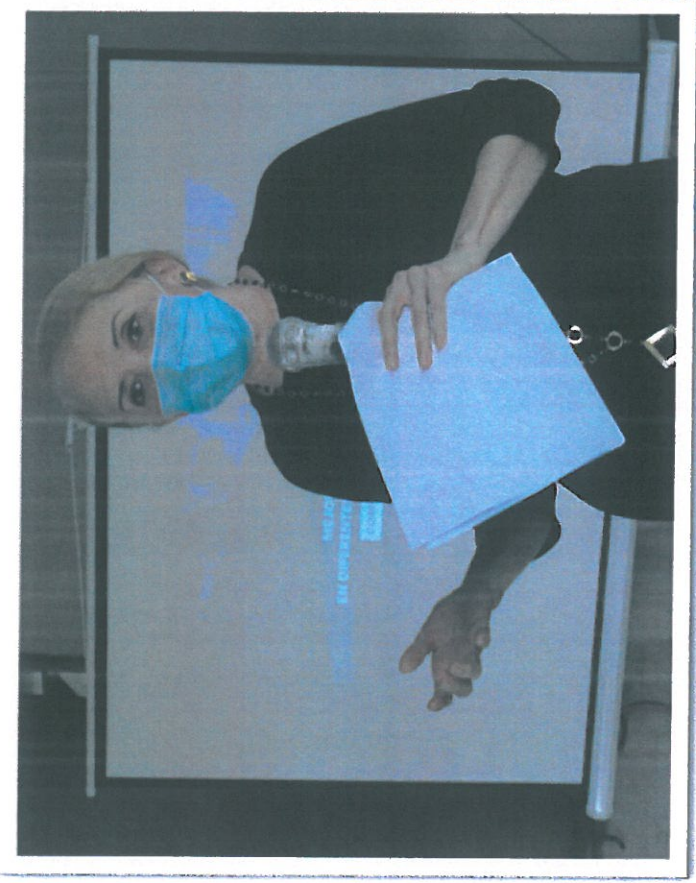
"La ley de descentralización se establece para poder usar los dineros, tanto la alcaldía como la junta comunal a nivel nacional, se tiene que hacer esta consulta ciudadana, para que se diga dónde la comunidad impone las necesidades" explicó en su mensaje el Honorable Representante del corregimiento de San Martín, Elías Vigil.



"El ser ciudadano no es solamente votar en unas elecciones, sino también tomar decisión, participar en aquellas decisiones que se tienen que tomar en sus comunidades" precisó en su mensaje el Director de Participación Ciudadana y Transparencia, Maximiliano Bedoya R.



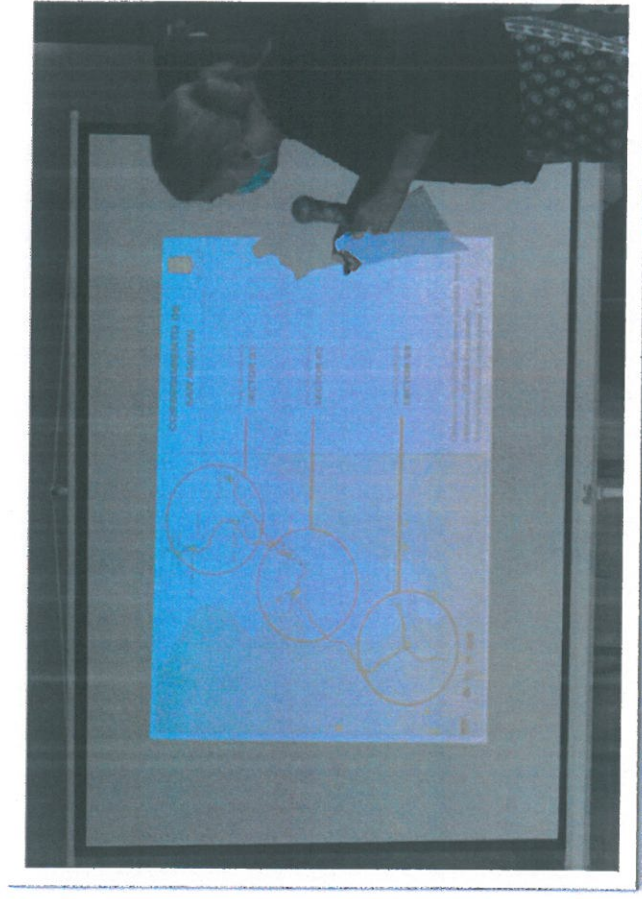
"Es más sabio, escucharlos a ustedes, que ustedes nos digan que es lo que ustedes quieren para San Martín y los otros corregimientos. Ahora depende de ustedes, entre ustedes" afirmó el alcalde del distrito capital, José Luis Fábrega.



“Son aproximadamente 40 mil metros que nosotros vamos a intervenir aquí en el área de La Mesa” detalló, en conjunto con apoyo audiovisual del proyecto, la arquitecta Marísín Lombardo de la Dirección de Planificación Urbana.

Mejoramiento de viabilidad en diferentes sectores del corregimiento es el título del proyecto priorizado.

Un nativo de las tierras de San Martín, probablemente descendiente de algún emigrante de pueblo interiorano del arco seco quienes fueron los primeros en poblar dichas tierras, observa los planos presentados durante la exposición.





Los mecanismos contemplados en la Ley 37 de 2009, modificada por la Ley 66 de 2015, como la consulta ciudadana, pueden ser utilizados para los fines del mejoramiento de la gestión pública social.



La arquitecta y el H.R. Vigil revisan la propuesta para tomar nota de las sugerencias y comentarios surgidos durante el periodo de preguntas y respuestas.

V.B.
DPCT.
[Signature]



21 personas se
registraron en la lista de
asistencia.

Los vecinos de San
Martín aplauden su
resultado alcanzado
puesto que, ante evidente
mayoría fue aprobado el
proyecto por los propios
residentes del
corregimiento de San
Martín.



V.B.
DPCT.
[Signature]



- Se solicita la votación de los presentes, la aprobación de los proyectos.
 - Aprobado los proyectos a realizar, estos tendrán características vinculantes.
 - Se elabora un acta que contará con la firma del Alcalde, Representante de Corregimiento y los miembros de la comunidad participante.
- Guía para el uso y manejo del fondo de impuesto de inmuebles asignado a los municipios (inversión). III Procedimientos.

Contraloría General de la República.

Decreto Número 428-2016-DMYSC del 17 de octubre de 2016.

V.B.
DPCT.

